

INFORME DE COMISARIO 2002

SEÑORES ACCIONISTAS:
"INMOBILIARIA CALRIV S.A."

De conformidad con lo que manda el art. # 279 de la ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto presento el informe de mi gestión por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2002 que se resume así:

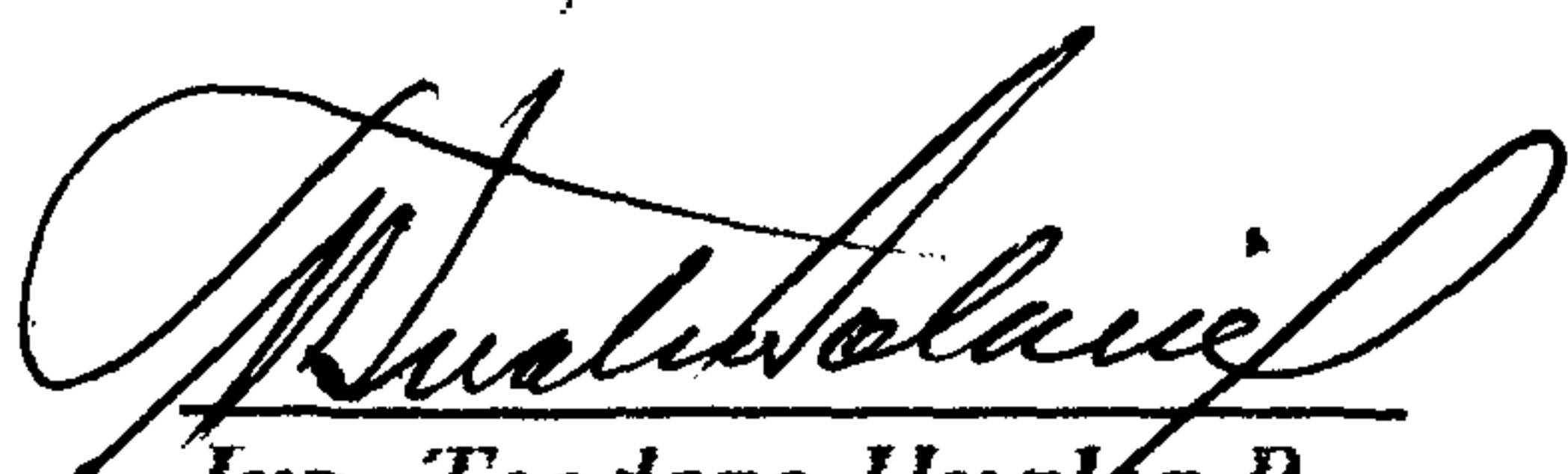
1.- La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Accionistas;

2.- Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de caja y activos fijos de la Compañía he encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad, estando además protegidos por las respectivas pólizas de seguros en caso de posibles siniestros;

3.- Los Estados Financieros que me han sido presentados son de responsabilidad de la Compañía y las cifras concuerdan con las que constan en los registros de Contabilidad, lo que han sido llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad aplicadas en nuestro país;

4.- También la gerencia me ha facilitado la información legal social, y contable para realización de exámenes periódicos especialmente a las áreas de caja, cartera y activos fijos lo cual me permite presentar mi informe debidamente sustentado.

Gracias,


Ing. Teodoro Huayca P.



51 MAR 2003